

Dirección Administrativa y Financiera

Acta Simple de Adjudicación

No. 0007-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0007

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIÁLOGO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL PARQUE TEMÁTICO DE ENERGÍA RENOVABLE”

En fecha cinco (05) de noviembre del año 2021, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2022-0007**, para la **“Contratación de servicio para la realización del Diálogo de Eficiencia Energética en el Parque Temático de Energía Renovable”**. Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad: **“Contratación de servicio para la realización del Diálogo de Eficiencia Energética en el Parque Temático de Energía Renovable”**, que serán utilizados en las distintas áreas de este Ministerio.

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva.”

Considerando: Que en fecha 10/03/2022, siendo las 13:40 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de compras y contrataciones.

Considerando: Que en fecha 15/03/2022, siendo las 09:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, *“La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios solicitados teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el menor precio y consideraciones de pago”*. Por lo tanto, la adjudicación se realiza en base al criterio **CALIDAD-PRECIO**.

WK

OFERENTES	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL, ITEMS OFERTADO	TOTAL, ITEMS ADJUDICADOS	ESTATUS	CRITERIO
Franklin Benjamín López Fornerin, Le Cuisine	RD\$542,446.00	RD\$542,446.00	2	2	GANADOR	Calidad/Precio

Oferente participante:

- Franklin Benjamín López Fornerin, Le Cuisine, RNC 001-0981525-8

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento del Viceministerio de Ahorro y Eficiencia Energética de fecha 07 de marzo 2022.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0007.

Vista: El Certificado de apropiación presupuestaria de fecha 10 de marzo 2022.

Vistas: La oferta presentada en relación con el presente proceso de compra menor REF. MEM-DAF-CM-2022-0007.

Visto: El informe evaluador de fecha 15 marzo 2022, emitido y firmado por la Sra. Madelin Ramírez, Directora del Uso Racional de la Energía.

Resolución

PRIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la "Contratación de servicio para la realización del Diálogo de Eficiencia Energética en el Parque Temático de Energía Renovable", a la Razón Social Franklin Benjamín López Fornerin, Le Cuisine, por un monto de Quinientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis pesos con 00/100 (RD\$542,446.00).

Wanda Contreras
Directora Administrativa y Financiera

Basilio López
Enc. Interino Compras y Contrataciones

Elaborado por Lillian Jiménez

